

administración de justicia**JUZGADOS DE LO SOCIAL****CIUDAD REAL - NÚMERO 2**

N.I.G.: 13034 44 4 2016 0001595.

Procedimiento ordinario 530/2016.

Sobre ordinario.

Demandante: María Estefanía Ramírez Argudo.

Abogado: Francisco Mata Maeso.

Demandado: Francisco Javier Quiros Tejado.

EDICTO

Don Francisco Javier Culebras Espinosa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Ciudad Real, hago saber:

Que en el procedimiento ordinario 530/2016 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña María Estefanía Ramírez Argudo contra don Francisco Javier Guiros Tejado sobre reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia número 454/2017 de fecha 21 de septiembre de 2017.

Y para que sirva de notificación en legal forma a don Francisco Javier Guiros Tejado, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Ciudad Real, a veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete.-El Letrado de la Administración de Justicia.

Anuncio número 40

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>